



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001357

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1069, 1070/2026, Fichas de Transferencia 4663790, 4663791/2026, Convenios de Colaboracion de fecha 23.01.2026, Mandatos de fecha 22 y 23.01.2026, Memos 230, 231 de fecha 31.03.2026 de Director de Control (S), Memos Vivienda y Proyectos Nros 44, 45 de fecha 27.03.2026, arriendo primer semestre 2026 y Gestion administrativa de sedes y talleres.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261069 OTD	44	27/03/2026	J.V. C-10 LOS ALMENDROS	2152401004138	12.936.958	
DS 261069 OTD	1069	27/03/2026	J.V. C-10 LOS ALMENDROS	2152401004138	16.093.542	16.093.542
DS 261070 OTD	45	27/03/2026	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL	2152401004023	2.712.084	
DS 261070 OTD	1070	27/03/2026	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL	2152401004023	3.436.800	3.436.800
			PATRICIA E. WAINER SAFRANA			12.936.958
			PEDRO IVAN OBANDO HINOSTROZA			2.712.084
TOTAL					35.179.384	35.179.384

La cantidad de :

TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005030 \$ 29.030.500
- 1210601005001001 \$ 6.148.884

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

07 ABR 2026

EG: 1221 CH: _____

178